



DIRECCION REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Subdirección Recursos Financieros y Físicos

REF.: AUTORIZA MANEJO DE FONDO FIJO PARA
GASTOS MENORES A PERSONAS QUE
INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº 015.614

PUNTA ARENAS, 18 MAY 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301/70,
Decreto del Ministerio de Educación Nº 1.574/71, D.L. Nº 249/74, Resolución Nº1.600 de 2008 de
Contraloría General de la República, Resolución Nº 026/2000, Minuta Nº2 - 2011 de encargado de
la unidad de Planificación Presupuestaria de fecha 18/05/2011 y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE a las personas que se indican,
dependientes de la XIIIa. Región, quienes cumplen función de Encargadas de Jardín Infantil, para
manejar dineros de Fondo Fijo en forma mensual por concepto de Gastos Menores en los Jardines
Infantiles, Programa 01, desde el 16 de MAYO al 31 de DICIEMBRE del 2011, conforme se señala:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	MONTO EN \$	UNIDAD
4789	SAEZ OYARZUN PAOLA	10.684.540-9	20.000.-	12101001
6361	MARTINEZ SOTO FLOR	9.522.824-0	20.000.-	12101003

2.- DEJESE establecido que el monto asignado
será para gastos de movilización, fotocopias y otros varios.

Imputación 22/12/002/000/0
Programa 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REPRENDESE Y TRANSCRIBASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)



STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
Directora Regional

SFI/MAC/mac

A: Subd. Gestión de Personas
Subd. Rec. Financieros y Físicos (2)
Partes Dir. Reg.
Jardines Infantiles (02)